

73144

Quito, 14 de noviembre del 2017.

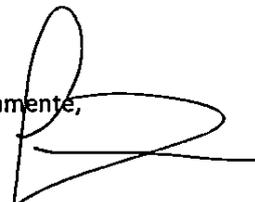
Señor
PABLO ALEJANDRO GOYES POSSO
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo la satisfacción de comunicar a Usted que mediante escritura constitutiva de la compañía la **COMERCIALIZADORA ANDEAN-FREEZE S.A.**, celebrada el 31 de octubre de 2017 y debidamente inscrita el 13 de noviembre de 2017, se le nombró a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía **COMERCIALIZADORA ANDEAN-FREEZE S.A.** por un período estatutario de cinco años, a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en artículo 27 del estatuto social de la compañía, que contempla la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública de constitución de la misma, otorgada con fecha 31 de octubre del año 2017 ante la Notaría Trigésima del Cantón Quito, Doctor Darío Andrade, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 13 de noviembre de 2017.

Atentamente,


MANUEL FERNANDO MANTILLA MERINO
Presidente

ACEPTACIÓN: Yo, **PABLO ALEJANDRO GOYES POSSO**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de Gerente General de la **COMERCIALIZADORA ANDEAN-FREEZE S.A.**, y agradezco la designación.

Quito, 14 de noviembre de 2017


PABLO ALEJANDRO GOYES POSSO
C.C. 1912578148

N° TRAMITE: 86312-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento



21/11/17

2.1.6



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	56156
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17627
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA ANDEAN-FREEZE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GOYES POSSO PABLO ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN:	1712578168
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 5150 DEL 13/11/2017.- NOT. 30 DEL 31/10/2017.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



ro de Datos Públicos
27:07 Quito